



Expediente: 254/20

Carátula: NIEVA FANNY JUDITH Y OTRO C/ MEDINA MANUEL DIONISIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN V

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **22/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27224294765 - MEDINA, MANUEL DIONISIO-DEMANDADO/A

20138472273 - CIA DE SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP LTDA, -DEMANDADO/A

27305085133 - DE LA ROSA, JORGE ADRIAN-ACTOR/A

9000000000 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES, IIª NOMINACION-DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E

INCAPACES

30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -

27305085133 - NIEVA, FANNY JUDITH-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común V

ACTUACIONES N°: 254/20



H102054473404

JUICIO: NIEVA FANNY JUDITH Y OTRO c/ MEDINA MANUEL DIONISIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 254/20

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: ESCUDERO, ROCIO INES - 16/06/2023 07:41

San Miguel de Tucumán, junio de 2023. Atento a lo solicitado, intímese a la Perito Dra. Lescano María Eleonora, a fin de que en el plazo de 72 horas presente el informe pericial encomendado. Notifíquese digitalmente al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales. FDO. DR. PEDRO. D. CAGNA - JUEZ. ANB - 254/20

Actuación firmada en fecha 21/06/2023

Certificado digital:

CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.